



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 018 2022 00300 00
Demandante(s)	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP
Demandado(s)	KUALUM SAS
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO 4
AUTO SUSTANCIACIÓN	030V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 018 2022 00300 00 EH** proveniente del Juzgado Dieciocho Civil Circuito de Oralidad de Medellín. Se recibe con un cuaderno principal que contiene 18 archivos en formato PDF, y una carpeta de medidas cautelares con 10 archivos en formato PDF, ambas con su respectivo índice electrónico. Adicionalmente, de forma física, una carpeta principal con 02 folios.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Calle 41 N°52-28 Edificio Edatel piso 11, Medellín (Antioquia).
Tel: 3104326188

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

